

# Agresión de Peña Nieto a maestros

La falsa reforma "educativa" entró en su fase criminal. Miles de la policía federal, gendarmería y ejército sitian a Oaxaca. La reforma desapareció los derechos laborales y sindicales, ahora Peña Nieto desaparece al sindicato y desconoce a sus legítimos representantes; además, rompió unilateralmente y a la fuerza, las relaciones laborales en Oaxaca. Peña se muestra como lo que es: un individuo contrario a la nación. Sus acciones, las apoya con la policía y soldados. ¿Eso, qué tiene de "educativo"?

## El Santo Oficio en acción

Peña Nieto se ha erigido en el Inquisidor General. Este individuo supersticioso se ha dado a la persecución de los maestros, a quienes el gobierno considera herejes por no someterse a las órdenes del tirano. El Santo Oficio es medieval pero, al igual que el fascismo, no se ha ido. Siempre resurgen con todas las tiranías.

Para empezar, hace meses que Peña Nieto sentenció al magisterio y lo condenó a muerte. El FTE señaló que se preparaba la represión contra los maestros. Esa represión está cada vez más cerca, más aún, ya empezó de manera incruenta.

El fiscal de la Inquisición, Emilio Chuayffet, el de Acteal, está en campaña rabiosa, señalando a los maestros sin prueba alguna, como simple delator acompañado por los medios de comunicación mercenarios. Los alguaciles están desplegados. Policía federal, gendarmería, ejército ocupan edificios públicos y mantienen en la zozobra a la población oaxaqueña, en espera de órdenes para detener, encarcelar y reprimir maestros.

¿Cuál es el supuesto delito de los docentes? Oponerse a las barbaridades de Peña Nieto y del Banco Mundial, a su supuesta reforma "educativa", que los maestros han denunciado como punitiva y está deviniendo en criminal.

Eso es y nada más la política seguida por el Estado en su conjunto contra los maestros. Peña Nieto propuso la reforma "educativa" del Banco Mundial, los legisladores (senadores y diputados) la

aprobaron, la Suprema Corte de Justicia la avaló. Esta misma DESAPARECIO los derechos sindicales y laborales del magisterio, al declarar a la evaluación punitiva como obligatoria y autorizar los despidos de maestros.

Al mismo tiempo, la Corte prohibió cualquier intervención sindical, abrogando a la propia Ley Federal del Trabajo vigente y regresiva. Al sindicato, también lo desapareció, para quedar solo de nombre, como simple aparato en manos de los charros sindicales.

Peña es muy burdo, cree que matando al perro se acabó la rabia. ¿Y, a quién creen que le dio rabia? ¡Pues, al perro! El chaparro está rabioso. Ante la firme resistencia magisterial, que se ha extendido por prácticamente todo el país, ahora se le ocurrió desaparecer al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), con el objetivo de despedir a los profesores que realizan actividades profesionales en dicha instancia.

Ha dicho que "los derechos de los maestros serán respetados". ¿De veras? Veremos si respeta la SUSTITUCION PATRONAL a cargo del nuevo instituto. ¡Este es un derecho vigente! No lo hará, ningún tirano respeta ni a sus propias leyes.

Tan es así que, a continuación, ordenó a los bancos congelar las cuentas del magisterio oaxaqueño. ¿Qué base tiene? ¡Ninguna! Esos fondos sindicales son parte del SALARIO de los maestros, no es dinero de la secretaría de educación pública (SEP) ni del gobierno. La película está muy vista, se pretende asfixiar al movimiento.

## 2015, energía 15 (316) 32, FTE de México

Cada vez se comprueba que la propuesta de Peña Nieto NO es EDUCATIVA sino criminal. A la sucia campaña de los medios mercenarios, procedió a desplegar miles de policías federales y soldados en la ciudad de Oaxaca, con claro propósito intimidatorio y permiso para reprimir.

Estas medidas se complementan con la persecución al liderazgo magisterial. Ya hay 50 órdenes de aprehensión, que podrían traducirse en detenciones arbitrarias y encarcelamientos, con base en pruebas inventadas. Ser representante sindical no es ningún delito en ninguna parte del mundo pero Peña Nieto viola abiertamente los tratados internacionales en la materia, firmados por México desde hace décadas.

¿Qué pretende el tirano? La rendición incondicional de los maestros de la CNTE, mediante juicios inquisitoriales. Esa atrocidad no será posible. Peña Nieto vive en su mundito, trastornado mentalmente y confiando solamente en sus crímenes.

## Peña, analfabeto y criminal

Peña Nieto es un hombrecillo de muy corta estatura, física y política, que hace de la impunidad su fetiche favorito. Así ha endeudado en exceso a la nación, la ha sumido en una severa crisis económica y social, con pobreza generalizada, desempleo y hambre. Los propios datos oficiales del INEGI lo revelan, aún con cifras maquilladas.

Peña Nieto es perverso, analfabeto funcional que no recuerda haber leído siquiera 3 libros en su vida. No los ha hojeado, vaya, ni los títulos conoce. A la Constitución, que ha pateado, no la conoce, tampoco a ninguna ley y menos a la historia de México. Sus hechos lo muestran como un simple torpe, en el nivel de Fox. En cuanto a Chuayffet, aparte de ser capo del grupo Atlacomulco y jefe de la mafia, no tiene experiencia educativa de nada, nunca ha sido maestro, no puede serlo su vocación es etílica.

¿Cómo es, entonces, que toman decisiones sobre la educación? ¿Arbitrariamente, sin fundamento educativo sino punitivo, apoyados por la policía y los soldados! Desde la presidencia se decidió desaparecer al IEEPO y el gobernador Gabino Cué, simplemente, acató órdenes. Para asegurarse, al otro día asistieron a Oaxaca Chuayffet, el vocero de Peña Nieto y Rosario Robles, titular de Sedesol y supuesta "izquierdista", ahora priísta, que no sabe nada de educación y se

caracteriza por tener una cola muy larga y sucia, pues desde siempre ha sido muy corrupta.

## Golpe de la Inquisición

"El gobernador del estado, Gabino Cué, anunció la desaparición del IEEPO y su sustitución por un "organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión", medida con la cual el Estado recobraré "la rectoría de la educación" en esta entidad (Pérez J. A., Manzo D., en La Jornada, p.4, 22 julio 2015).

"Alrededor de las 8 horas, el gobernador arribó en un helicóptero al edificio 7 de la Ciudad Administrativa, ubicada en el municipio conurbado de Tlalixtac de Cabrera; iba acompañado por los secretarios de Educación Pública, Emilio Chuayffet, y de Desarrollo Social, Rosario Robles, además del vocero de la Presidencia de la República, Eduardo Sánchez".

Como antecedente inmediato, Cué había sido citado por el Senado ante el cual se volcó contra los maestros, anunció un nuevo Instituto y dijo que los maestros saldrían de ese Instituto, culpándolos del desastre educativo en Oaxaca.

"Vamos a recobrar y fortalecer la rectoría educativa en el estado para bien del pueblo de Oaxaca; vamos a crear un nuevo Instituto Estatal de Educación Pública" para la aplicación de la reforma educativa en la entidad, dijo Cué.

"A su vez, el titular de la SEP, Emilio Chuayffet, respaldó el anuncio, el cual, afirmó, fue tomado en plena autonomía, y garantizó que los derechos del magisterio están resguardados con la ley en la mano".

Por supuesto, se trata de demagogia barata. La medida fue para eliminar a los maestros, sin considerar ninguno de sus derechos laborales. Es el ilegal despido burocrático.

"Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, afirmó: "Con el nuevo IEEPO Oaxaca contará con una institución rectora de la educación pública, justa y profesional, que garantice a los niños una educación de calidad, a los maestros condiciones equitativas para que sus propios méritos sean los que les permitan desarrollarse profesionalmente".

"El anuncio se realizó en una reunión privada convocada casi en secreto. Los propios integrantes del gabinete desconocían el motivo de la "reunión urgente" a la que fueron convocados de

emergencia a las 7:30 horas. De igual forma, fueron invitados algunos directivos de medios de comunicación locales.

"Miguel Ángel Muñoz, coordinador de comunicación social del gobierno de Oaxaca, se encargó de señalar quién accedía al lugar y quién no; a fotógrafos y reporteros se les prohibió la entrada, ya que "no fueron invitados".

### Provocación al magisterio

Los mismos funcionarios lo dijeron. La medida es para imponer la reforma educativa, por el medio que sea y, por supuesto, SIN maestros.

"El cambio anunciado está contenido en una reforma al decreto del 23 de mayo de 1992, mediante el cual el entonces gobernador Heladio Ramírez López creó el IEEPO. Su reforma fue publicada el lunes en el *Periódico Oficial* del gobierno de Oaxaca.

"De inmediato, profesores de la sección 22 de la CNTE bloquearon calles del centro de la ciudad de Oaxaca aledañas a sus oficinas, que se ubican a una cuadra del palacio de gobierno.

"Los manifestantes temían un operativo para la detención de sus líderes, ya que fuentes de la Procuraduría General de Justicia estatal informaron que hay al menos 50 órdenes de aprehensión contra maestros por delitos del fuero federal.

"Asimismo, profesores de la región Istmo de Tehuantepec se concentraron en las plazas públicas de los seis sectores educativos de esa región para expresar su rechazo al anuncio, ya que, dijeron, "violenta los derechos humanos de los trabajadores de la educación".

"Organizaciones civiles y de defensa de derechos humanos alertaron que el anuncio avizora una "ola de represión" para el pueblo de Oaxaca y en específico del magisterio; apuntaron que el escenario está dado para una nueva "criminalización de la protesta social".

### Patología de la mentira

De inmediato Peña Nieto hizo declaraciones.

"El presidente Enrique Peña Nieto respaldó las acciones que instrumentará el gobierno de Oaxaca para dar plena vigencia a la reforma educativa en esa entidad. Son acciones de especial relevancia, apegadas a derecho y con el objetivo de "restablecer la rectoría del Estado en materia educativa, como lo mandata nuestra Constitución".

2015, energía 15 (316) 33, FTE de México

Para el mandatario hay un propósito muy claro en dicho mandato: "asegurar la calidad de la educación" (Urrutia A., Castillo G., en *La Jornada*, p.5, 22 julio 2015).

"En el contexto de la firma de un convenio de colaboración entre las fuerzas armadas y la Secretaría de Salud para instrumentar medidas contra las adicciones, Peña Nieto aludió expresamente al anuncio matutino del gobernador oaxaqueño, Gabino Cué, de desaparecer el IEEPO, medida que se realizará en coordinación con el gobierno federal para llevar la reforma educativa a todo el país.

"Lo hacemos porque tenemos el deber legal y el compromiso ético de hacer realidad el derecho que tienen todos los niños y jóvenes a una educación de calidad", dijo el mandatario.

¿Deber legal? ¿Compromiso ético? Peña hace, precisamente, lo contrario. Primero modificó regresivamente a la Constitución, a la que juró respetar y no lo hizo. Ahora, con la nueva Constitución privatizadora se dice muy respetuoso. Eso es típico de tiranos. Luego, habla de ética afectando los derechos de los demás con plena impunidad y el apoyo de policías y soldados.

"Insistió en que para abatir los niveles de pobreza y marginación que aún existen en el país no basta con la política social, pues un elemento fundamental es indudablemente la educación que dote de habilidades y conocimientos a los estudiantes para enfrentar un mundo cada vez más competitivo.

¡Mentiras, vulgares mentiras! Habla de educación y sus medidas son lo contrario. Ya en estos momentos somos millones de mexicanos con estudios superiores y avanzados y todas las puertas están cerradas. En los propios emigrantes hacia los Estados Unidos se han operado cambios drásticos, antes iban allá campesinos, ahora, la mayoría son universitarios. ¿Qué hace el gobierno? Aumentar la pobreza, la inseguridad y el crimen. ¿Eso es educativo?

"Peña defendió los alcances de la reforma educativa para alcanzar tres objetivos centrales: establecer la rectoría del Estado en la materia, definir medidas orientadas a garantizar la calidad de la educación y el respeto a los derechos laborales del gremio magisterial".

¡Eso no es cierto! ¿Cuál rectoría del Estado si la educación está ampliamente ya en manos privadas, al margen de cualquier calidad? ¿Qué calidad se pretende con medidas antieducativas y

2015, energía 15 (316) 34, FTE de México solo antilaborales? ¿Cuál respeto a los derechos laborales si lo que propone es despedir maestros?

"En este sentido, el titular del Ejecutivo señaló que existe información tergiversada y malintencionada sobre presuntas afectaciones a los derechos laborales del personal docente. Al respecto, dijo que la evaluación a la que son sometidos los maestros por disposición de la reforma educativa no implicará la pérdida de sus derechos".

Efectivamente, hay información tergiversada y malintencionada. Es la filtrada por el propio Peña Nieto y su gobierno, difundida profusamente por los medios mercenarios. Las afectaciones a los profesores no son ninguna elucubración sino una realidad. O, ¿respetar los derechos significa despedir maestros, desaparecer los derechos sindicales y laborales, utilizar a la fuerza pública y perseguir a maestros?

Despidos confirmados

"Si bien tienen la obligación de llevar a cabo la evaluación, a quienes no acrediten los conocimientos, pero que tengan ya adquiridos derechos laborales, se les retirará de grupo y se les trasladará a funciones administrativas. Para el caso de los maestros de reciente ingreso que no acrediten los conocimientos y no hayan forjado derechos laborales, a ellos sí se les retirará del servicio magisterial".

¿De veras? ¿Van a retirar el excesivo aparato del charrismo sindical? ¡Nunca, el charrismo sigue intacto y será premiado! ¿Todos los maestros reprobados serán retirados de sus grupos escolares y pasarán a ser administrativos? Puras mentiras, sería una perversión, el sistema educativo nacional estaría repleto de burócratas a todos los niveles. ¿Y, dónde estaría el reemplazo, si no hay suficientes maestros nuevos formados?

"Al reiterar su apoyo a la decisión de desaparecer el IEEPO, el presidente Enrique Peña Nieto dijo ayer que donde había mayor resistencia a los cambios se realizaron modificaciones jurídicas para asegurar que la reforma educativa llegue a las nuevas generaciones (Saldierna G., en La Jornada, p.3, 23 julio 2015).

"Sin mencionar a la CNTE, agrupación que ha expresado su rechazo a la citada reforma, Peña Nieto consideró que no es fácil dejar de lado o aceptar la variación de condiciones para quienes han alcanzado determinados beneficios y estos se trastocan o se alteran para bien de la sociedad".

Todo esto confirma el carácter punitivo de la llamada reforma "educativa" que Peña Nieto pretende imponer, reiteramos, SIN maestros, lo cual es absurdo, por decir menos.

Reforma apoyada en la fuerza pública

"La Policía Federal (PF) se mantiene en alerta en el estado de Oaxaca y en caso de que se generen protestas por parte de los integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ante la desaparición del IEEPO, entrarían en acción más de 7 mil elementos (Castillo G., en La Jornada, p.5, 22 julio 2015).

"Mandos de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) señalaron que desde el pasado mes de junio se mantiene en el estado de Oaxaca un despliegue de elementos que realizan labores de patrullaje y disuasión delictiva, los cuales podrían movilizarse en caso de que las autoridades lo soliciten.

"Luego del anuncio sobre la desaparición del IEEPO, las autoridades desplegaron agentes federales para la custodia del instituto en prevención de actos vandálicos".

¿Esto, qué tiene de "educativo"? Son vulgares acciones represivas. ¿Mejorará la calidad educativa con policías y soldados, y sin maestros?

Ref.: 2015, elektron 15 (204) 1-4, 24 julio 2015, FTE de México.

¡El FTE apoya a la CNTE!